

CORPTRUM S.A.

Guatemala, 08 de abril del 2024

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPTRUM S.A.
Cúcuta:

De mis consideraciones:

Declaro solemnemente de la Compañía CORPTRUM S.A., un cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Compañías y la actualizada en la Resolución 15.1.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 2019, prescrito a unidades en gestión realizadas durante las operaciones económicas 2023, documentos que se encuentran en el Sistema General, Director de Rendición y Reportes, Centro de Atención y Atención de Gestión de la Suma y Soporte, CENTRO de Atención y Atención.

1.- El libro de Actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro de Acciones y Acciones y los libros Contables, se basan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que apoya las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesados y archivados.

2.- El Centro de Atención Financiera, se garantiza que se registra cifra que se originan debido a la propia actividad de la compañía, además de haber tenido controlado minuciosamente con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los datos que se han informado se encuentran debidamente reportados según la legislación de Guatemala y de todas disposiciones legales emitidas por el ente rector de transacciones.

Dentro de los Activos Fijos - Los "Bienes y Bienes, Inmuebles, Equipos e Instalaciones" están reportados al costo de adquisición aumentado a 10 dólares, afectado de acuerdo a disposiciones legales.

Los Impuestos, Pólizas y Equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

* Edificios	5%
* Instalaciones	10%
* Maquinaria y Equipos	10%
* Bienes y Bienes	10%
* Equipos de computación	20% y 35%

La "Depreciación Acumulada" de los Activos Fijos están contabilizados al costo histórico, sobre bases de depreciación directamente atribuibles a la obtención de estos períodos. Los datos por depreciación son contabilizados dentro el gasto de la empresa, mientras que todos los resultados son reportados que abarcan la vida útil del activo se capitalizan.

3.- Dentro de los Cuentas por Pagar, debemos declarar de resaltar que la empresa mantiene obligaciones las cuales que están debidamente reportadas por los activos de la compañía, además de reportar Obligaciones a Largo Plazo las cuales que están debidamente canceladas en los términos establecidos.

Dentro del Patrimonio de la Compañía se reportan el Capital Social por el monto de \$400.00

Se adjunta además los detalles de los Cuentas auxiliares (pasivos) tales como:

- * Comisiones Bancarias
- * Cuentas por Cobrar Clientes
- * Deudas
- * Bienes y Bienes
- * Maquinaria y Equipos
- * Cuentas y Documentos por Pagar
- * Pagos de ventas realizadas
- * Pagos de Compras y Gastos Recaudados

Dejo constancia que de reportar mejor información antes de la preparación, agradeciendo además por la confianza brindada por los señores accionistas que en la compañía se supone cumplir con todos los datos propuestos en razón de la correcta dirección que mantiene la empresa.

En otro particular, me reservo el derecho a actuar por el apoderamiento a mi gestión.


Gerente General
C. C. No. 001877340